

San Isidro, 30 de octubre de 2023

**OFICIO N° 0791-2023-ANA-J**

Señor

**MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Av. del Parque Norte N° 313

San Isidro.-

Asunto : Remite avance de sesenta y tres (63) fichas técnicas referenciales de puntos críticos - prevención 2023 de los departamentos de Piura, Amazonas, Cajamarca y Huancavelica

Referencia : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a la normatividad de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad, ha elaborado sesenta y tres (63) fichas técnicas referenciales de los departamentos de Piura, Amazonas, Cajamarca y Huancavelica.

Al respecto, nuestra institución a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha elaborado el Informe N° 0923-2023-ANA-DPDRH, que incluye el Informe Técnico N° 0113-2023-ANA-DPDRH/JSQR, que adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias, se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

JFHP/JRCA/JSQR: Patricia A.

c.c. GG